



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN LP-RSR-DIR-014-2016

NOMBRE OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA ECONOMICA	VALOR LISTA	DESCUENTO	CALIFICACION CUMPLE/NO CUMPE
UNION TEMPORA SENA VAA 2026	\$41.174.777.569	\$3.985.795	\$3.985.795	NO APLICA	CUMPLE

La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con las siguientes alternativas:

CONCEPTO	MÉTODO
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor valor

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>

La entidad definirá el método de ponderación de las propuestas de acuerdo con la TRM que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación, es decir, la TRM que la Superintendencia Financiera publique en horas de la tarde del día posterior al cierre establecido en el cronograma del proceso.

Dirección Regional Risaralda
Cra. 8a. No. 26 – 79, Pereira



El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

 Superintendencia
Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página <https://www.superfinanciera.gov.co> con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 1679336074068259

Generado el 31 de marzo de 2020 a las 22:52:06

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DÍA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
01/04/2020	\$3.660,10

Expedida en Bogotá, D.C el martes 31 de marzo de 2020


1679336074068259

FRANCISCO JAVIER DUQUE SANDOVAL
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2160 de 1986, la firma manuscrita que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Commutador: (571) 594 02 00 594 02 01
www.superfinanciera.gov.co

Página 1 de 1

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2017
19 - PE - 14

Se determinó el método de evaluación de la oferta económica tomando los primeros dos dígitos decimales de la TRM (\$3.660,10), Por lo anterior, se establece que el método de evaluación de la oferta económica será la Mediana con valor absoluto, teniendo en cuenta que este método tiene un rango:

Dirección Regional Risaralda
Cra. 8a. No. 26 – 79, Pereira



RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto

En atención que la UNION TEMPORAL SENA VAA 2026, se encuentra como única oferta habilitada, su ponderación corresponde a 40 puntos.

ERICA MARIA PINO GARCIA

Elaboró: Evaluación económica.

Dirección Regional Risaralda
Cra. 8a. No. 26 – 79, Pereira